

ACTA DE REUNIÓN DEL CÓDISEC-PARAMONGA 2017


A las horas 16.00 del día 05 de Enero del 2017, reunidos en la Municipalidad Distrital de Paramonga, los Miembros del CODISEC; en la mesa principal el Presidente del CODISEC Sr. Fernando Floriano Alvarado Moreno, el Sr. Sub Prefecto de Paramonga, Sr. Eduardo García Pagador, el Comisario del distrito de Paramonga, My. PNP. Hugo Salazar Córdova, el representante del Ministerio Público de Barranca Abg. Max Melgarejo López, el representante del Ministerio de Salud Posta 7 de Junio Medico Jack Marlon Jara Reyes, el representante de la UNIGEL N° 16 DE Barranca Lic. Pedro Magallanes Tasayco, el representante de la empresa privada AIPSA, Ing. Cesar Cueto Negrón y el representante de las Juntas Vecinales de Paramonga Sr. Arturo León Cerna, no se hizo presente a la reunión el representante del Poder Judicial.

- Toma la palabra el Sr. Presidente y da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC-PARAMONGA, para luego proceder a la juramentación e instalación del CODISEC-PARAMONGA, para el año 2017.
- El Sr. Sub Prefecto Eduardo García Pagador procede a la juramentación del Presidente del CODISEC.
- El Sr. Presidente procede a juramentar a todos los miembros del CODISEC-PARAMONGA y da por instalada la reunión.
- El Sr. Presidente invita a los miembros del CODISEC para efectuar una evaluación sobre la persona que será nombrada como Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana para el distrito de Paramonga, después de deliberar nombran al Sr. José Luis Zúñiga Pecho SOB. PNP. en retiro como el nuevo Secretario Técnico del CODISEC.
- Toma la palabra el Secretario Técnico y da lectura a los acuerdos tomados en la reunión anterior del mes de Diciembre del 2016, sobre la formación de la comisión para la cita con el Ministro del Interior, la convocatoria de los dueños de las empresas de los moto taxistas para tratar sobre la problemática de tránsito y paraderos, la inspección por parte de Defensa Civil de la Municipalidad en los locales de entretenimiento como discotecas, bares y cantinas y el informe sobre la ejecución de las obras en el By Pass por parte de la empresa OHL.
- Toma la palabra el Sr. Menacho jefe de transportes de la Municipalidad de Paramonga indicando que se ha invitado a tres empresas de transportes de moto taxis, indicando que los dirigentes se están reuniendo para ver algunas modificatorias que hay en la Ordenanza Municipal de transportes.
- Toma la palabra el presidente e indica que se efectuara una reunión con los moto taxistas para ponerse de acuerdo en que se les puede dar facilidades dentro de la Ordenanza Municipal.

- Toma la palabra el Fiscal indicando que se debe hacer una reunión entre la municipalidad y las empresas de moto taxis para tratar el tema y discutirlo a la brevedad posible y efectuar las modificatorias para su cumplimiento
- Toma la palabra el representante de la empresa de moto taxis Sr. López indica que se debe trabajar conjuntamente con las autoridades en una próxima reunión entre la municipalidad y las empresas de transportes.
- Toma la palabra el Sub Prefecto indicando que se invite a todas las empresas a una reunión con la municipalidad para tomar acuerdos sobre la ordenanza municipal.
- Toma la palabra el Representante de los moto taxista el Sr. López, indicando que nosotros queremos formalizarnos y que con un Policía de tránsito y un jalador se puede ordenar la parada, indicando que el Serenazgo y la Policía se dedican solo a la moto y no a la delincuencia.
- Toma la palabra el Mayor Comisario, indicando que se tiene que controlar el tránsito de motos y que muchos hechos delictuosos se han cometido en las motos, la Policía tiene conocimiento sobre las zonas donde hay delincuencia en motos y que constantemente se patrulla esos puntos, las motos solo tienen que respetar los paraderos y el ordenamiento.
- Toma la palabra el Coordinador de las JJ.VV. indica que es muy importante que los moto taxistas participen en la reunión del CODISEC, para ver cómo se puede resolver el problema de las motos.
- Toma la palabra el Dr. Jefe de la Posta Médica, indicando que durante los últimos seis meses del 2016 se ha manejado todos los valores y estrategias para la salud, se está sectorizando por zonas para manejar tanto la salud como otras instituciones que usan sectores como la Municipalidad, la Policía Nacional y la UGEL.
- Toma la palabra el Mayor Comisario, indica que porque se tiene que generalizar a todo el distrito sobre la delincuencia indicando que en Paramonga no esta tan álgida como Barrio Seguro en Chocoy.
- Toma la palabra el Dr. Jefe de la Posta, indicando que la salud tiene que trabajar con la Municipalidad, que así fuera la Municipalidad tendría más presupuesto para poder contratar médicos ginecólogos y pediatras para poder atender a la población que lo necesita, porque en la Posta se carece de estos profesionales.
- Toma la palabra el Sr. Sub prefecto, indicando sobre los cobros indebidos que existen en las instituciones educativas Miguel Grau, preguntándole al Representante de la UGEL, a que se debe esos cobros.
- Toma la palabra el Representante de la UGEL, indicando que se ha dado la información sobre las incidencias solicitadas por el CODISEC, indica que el pago que ha establecido en el colegio Miguel Grau y se está pagando en la Caja Sullana, es por parte de la APAFA que es un cobro que es muy independiente a la Institución educativa, no se está condicionando los pagos con la APAFA, indicando que para este año se tiene dos especialistas para que atiendan los casos escolares en las Instituciones Educativas, el Ministerio de Educación tiene un portal llamado SISEVE, que cualquier ciudadano puede denunciar por este portal, que existe el especialista que atiende los casos de inmediato.

- Toma la palabra el Presidente, sugiriendo que en la Municipalidad, se forme una página web municipal donde se pueda recibir las denuncias de los escolares de los casos que se presenten.
- Acuerdos tomados:
 - Comisión para cita con el Ministro del Interior, integrada por el Presidente del CODISEC, el Sub Prefecto y el Coordinador general de las JJVV.
 - Informe del presupuesto participativo para las juntas vecinales.
 - Emitir una copia de la Ordenanza Municipal de transporte para los miembros del CODISEC.


COMITE DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - PARAMONGA
Fernanda F. Alvarado Moreno
PRESIDENTE


Eduardo García Pagador
Subprefecto Distrital de Paramonga
Provincia de Barranca - Región Lima
Oficina nacional de Gobierno Interior


MAYROLINO VELGAREÑO LÓPEZ
FISCAL AJUNTO PROVINCIAL (1)
DIRECCIÓN REGIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
BARRANCA


0A - 229840
HUGO C. SALAZAR CORDOVA
MAYOR PNP
COMISARIO


Jack Marlon Jara Reyes
MEDICO GENERAL
C.M.P.: 48085



Pedro Miguelanes Yasayco
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SEGURA
ÁREA DE MANEJO DE
RISGO DE BARRANCA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PARAMONGA
ARTURO LEON CERNA
COORDINADOR GENERAL DE LAS JUNTAS
VECINALES DE PARAMONGA